

ACTA 01 de Junio de 2020 COMISIÓN DE INTRUSISMO

En Madrid, a 01 de junio de 2020, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y de manera telemática, se celebra sesión de la **Comisión de Intrusismo** para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior.

2. Estudio de las denuncias pendientes.

4. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

- José Moyano Rivas.

- Pablo Herrera.

- Rodrigo de Pablos

- Ángeles Muñoz.

- Guillermo Mielgo.

- Emilio Ruiz.

Excusan asistencia:

- Isabel Moreno.

- Eugenio Astudillo.

-Una vez comprobada la existencia de quórum, el presidente procedió a abrir, a las 21:00 horas, en primera/segunda convocatoria, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior.

2. Estudio de las denuncias pendientes:

- Decidimos mandar las cartas certificadas para las denuncias 2020/14 y 2020/18 que quedaron pendientes en el acta anterior.

- 2020/19: No procede emprender ninguna acción pues no hace referencia clara de tratamientos sanitarios.

- 2020/20: No procede emprender ninguna acción por tratarse de cursos de formación no oficiales y sin reconocimiento sanitario.

- 2020/21: No procede emprender ninguna acción pues no hace referencia clara de tratamientos sanitarios.

- 2020/22: No procede emprender ninguna acción pues no hace referencia clara de tratamientos sanitarios.

- 2020/23: No procede emprender ninguna acción pues sólo hacen referencia a tratamientos de estética.

- 2020/24: Se resuelve enviar carta certificada al presunto infractor para que retire de su publicidad el uso de la osteopatía con fines sanitarios, haciendo referencia a multitud de patologías.

- 2020/25: Se resuelve enviar la carta certificada al presunto infractor, pero con la peculiaridad de que como este denunciado solo ejerce de manera online y desconocemos su dirección física, contactar por correo electrónico.

- 2020/26: Se resuelve enviar carta certificada al presunto infractor para que retire de su publicidad el uso de la osteopatía con fines sanitarios, haciendo referencia a multitud de patologías como lumbalgias, tortícolis y esguinces.

- 2020/27: Se resuelve enviar carta certificada al presunto infractor para que retire de su publicidad el uso de la osteopatía con fines sanitarios.

- 2020/28: No procede emprender ninguna acción pues no hace referencia clara de tratamientos sanitarios.

- 2020/29: Poner en conocimiento de la Junta de Gobierno para que valore ponerse en contacto con la empresa de la App Wallapop para indicarles que están anunciando a profesionales que cometen intrusismo sanitario e instarles a la retirada de dicha publicidad.

- 2020/30: Vamos a tomar varias acciones. Pablo Herrera decide escribir al gerente del colegio de CAFyD. Por otra parte hay que ponerse en contacto con las clínicas "XXXX" y "XXXX", para indicarles que la empresa XXXX Madrid que dice trabajar con ellos no son profesionales sanitarios y no deberían de tratar patologías en sus centros. Y finalmente se deriva el caso a Junta de Gobierno para estudiar una posible acción con detectives privados para comprobar hasta qué punto tratan patologías en diversos gimnasios y otros centros.

3. Ruegos y preguntas.

- Se comentan las acciones emprendidas por la Junta para ponerse en contacto con TVE para corregir irregularidades en algunos programas en que han titulado como fisioterapeutas a profesionales que no lo son.

- Rodrigo de Pablos propone contactar con diversos ayuntamientos de la Comunidad de Madrid para realizar campañas de concienciación, se le da el visto bueno para esa acción salvo en el ayuntamiento de la capital pues ya hay propuestas realizadas por la Junta de Gobierno.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden del presidente se levanta la misma a las 22 horas y 30 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, el presidente, Certifico.

Fdo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jose M. Z.", written over a horizontal line.

El Presidente.